ESTRUCTURA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO: "REALIZAR EVENTO CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA Y LA SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS Y SUMINISTRO DE KITS ALIMENTARIOS CON DESTINO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADA EN EL MUNICIPIO DE MACHETÁ, CUNDINAMARCA".

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables, se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

FECHA ELABORACIÓN: JULIO DE 2026.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN:

1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

De esa forma, teniendo en cuenta la naturaleza y destinación de los bienes, se ubicará en el sector manufacturero. A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Dentro del sector comercio y manufacturero en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

Sector comercio

- ✓ Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico
- ✓ Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas
- ✓ Prendas de vestir y textiles
- ✓ Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco
- ✓ Productos para el aseo del hogar
- ✓ Combustibles para vehículos automotores
- ✓ Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- ✓ Productos farmacéuticos y medicinales
- ✓ Artículos y utensilios de uso doméstico
- ✓ Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- ✓ Vehículos automotores y motocicletas
- ✓ Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- ✓ repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- ✓ productos de aseo personal
- ✓ Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebes, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.)

Sector manufacturero

- ✓ Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p
- ✓ Fabricación de productos de plástico
- ✓ Elaboración de bebidas
- ✓ Actividades de impresión
- ✓ Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador
- ✓ Elaboración de productos de panadería
- ✓ Fabricación de productos elaborados de metal
- ✓ Fabricación de vehículos automotores y sus motores
- ✓ Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.
- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres
- ✓ Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles
- ✓ Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.
- ✓ Fabricación de aparatos y equipo eléctrico
- ✓ fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales
- ✓ Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos
- ✓ Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos
- ✓ Otras industrias manufactureras
- ✓ Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal
- ✓ Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería
- ✓ Transformación de la madera y sus productos
- ✓ Elaboración de alimentos preparados para animales
- ✓ Fabricación de papel, cartón, y sus productos
- ✓ Fabricación de calzado
- ✓ Fabricación de otros tipos de equipo de transporte
- ✓ Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero
- ✓ Elaboración de productos lácteos
- ✓ Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados
- ✓ Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles
- ✓ Fabricación de otros productos químicos
- ✓ Fabricación de vidrio y productos de vidrio
- ✓ Fabricación de productos de caucho

- ✓ Confección de prendas de vestir
- ✓ Trilla de café
- ✓ Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques
- ✓ Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos
- ✓ Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos
- ✓ Industrias básicas de hierro y de acero
- ✓ Elaboración de azúcar y panela
- ✓ Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles

1.2. PERSPECTIVAS GENERALES DEL SECTOR (Comercial, Organizacional y Técnica)

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6,1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la entidad tuvo en cuenta el siguiente análisis del sector:

El cumplimiento de los fines citados genera para la Administración Municipal la necesidad de contar con procesos de contratación de un tercero, lo que a su vez busca generar una gestión pública eficiente y eficaz.

A. Estudio de la oferta

En el contexto económico actual, el comportamiento de los precios de los productos de la canasta básica es un factor fundamental para la estabilidad de los hogares y la planificación empresarial. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una de las herramientas más utilizadas para evaluar la inflación y su impacto en la economía.
Este informe tiene como objetivo analizar, de manera detallada y con un enfoque empresarial, la evolución del costo del kit alimentario en relación con el IPC, utilizando datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Se presentarán seis gráficos que ilustran la dinámica de los precios y su repercusión en el poder adquisitivo de los consumidores y en las estrategias de mercado de las empresas del sector alimentario.

Análisis General del IPC y su Relación con el Kit Alimentario

El IPC es un indicador clave que mide la variación promedio de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares. Entre estos, los productos de la canasta básica juegan un papel crucial debido a su impacto directo en la economía familiar.
El kit alimentario, compuesto por productos esenciales como arroz, frijoles, carne, lácteos, huevos, frutas y verduras, ha mostrado una tendencia de aumento en sus precios, en línea con la inflación general. Sin embargo, hay periodos en los que la variación del kit alimentario supera el IPC, lo que indica una presión inflacionaria mayor en el sector de alimentos.

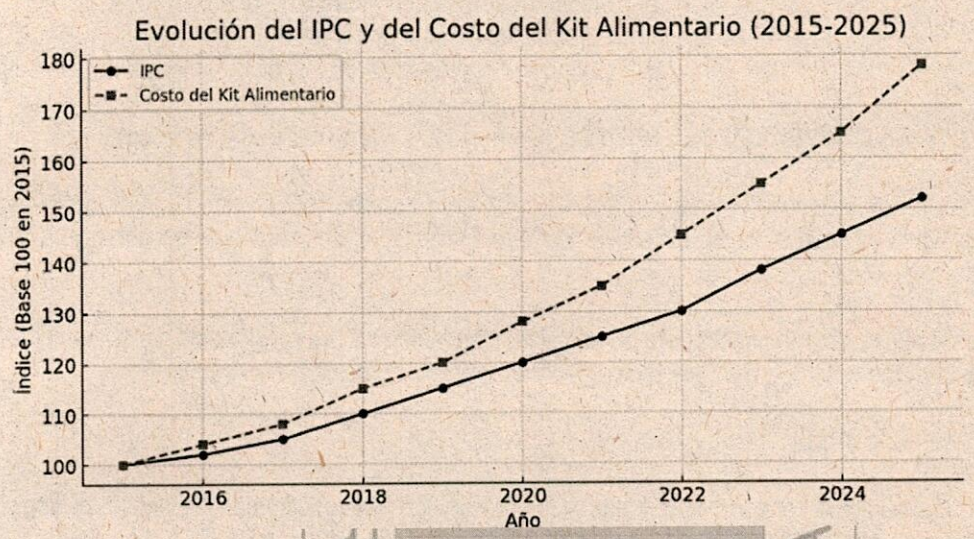
Evolución Histórica del IPC y del Costo del Kit Alimentario

A lo largo de los últimos años, el IPC ha experimentado fluctuaciones debido a factores como el incremento en

los costos de producción, los efectos climáticos sobre la oferta agrícola, la volatilidad de los mercados internacionales y la política monetaria.

Evolución del IPC y del Costo del Kit Alimentario (2015-2025)

Este gráfico compara la evolución anual del IPC con el aumento porcentual del costo del kit alimentario, permitiendo identificar períodos de mayor presión inflacionaria en el sector de alimentos.

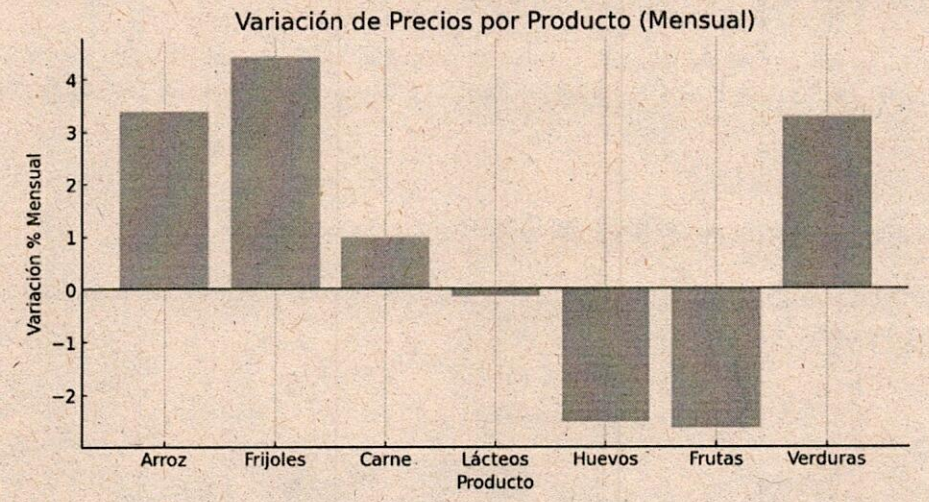


Comportamiento de los Productos del Kit Alimentario

Dentro del kit alimentario, algunos productos presentan mayor volatilidad en sus precios que otros. Factores como la estacionalidad, la oferta y la demanda, los costos de producción y el comercio internacional influyen directamente en estos precios.

Variación de Precios por Producto (Mensual)

Este gráfico muestra la variación de precios de los principales productos del kit alimentario, lo que permite identificar tendencias y periodos de alta volatilidad.



Impacto en el Poder Adquisitivo

El incremento del precio del kit alimentario afecta directamente el poder adquisitivo de los consumidores. En este sentido, es fundamental evaluar cómo el salario mínimo ha evolucionado en comparación con el costo de la canasta básica.

Relación entre el Salario Mínimo y el Costo del Kit Alimentario

Este gráfico ilustra la evolución del salario mínimo en comparación con el costo del kit alimentario, permitiendo evaluar el impacto del aumento de precios en la capacidad adquisitiva de los hogares.



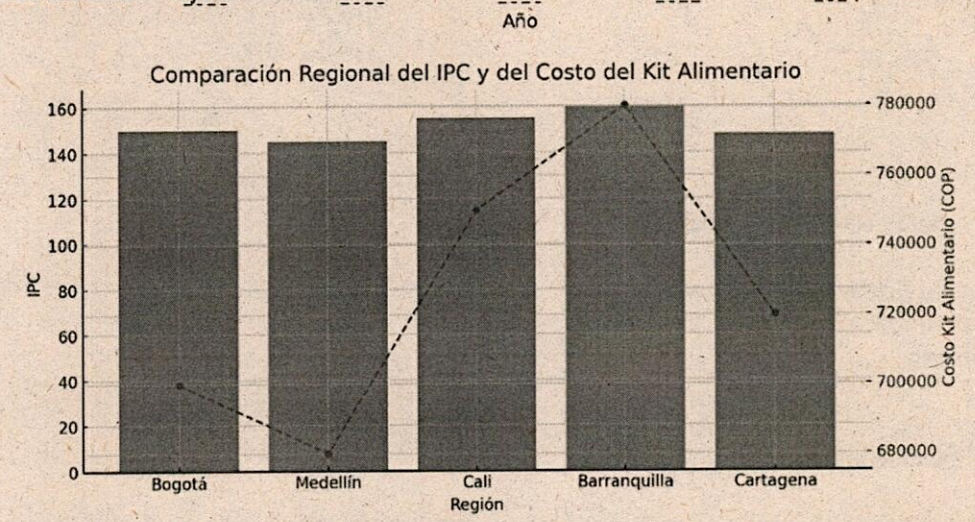
Comparación Regional del IPC y del Costo del Kit Alimentario

Comparación Regional del IPC y del Costo del Kit Alimentario

Las variaciones en los precios de los productos básicos no son homogéneas en todas las regiones del país. Factores como el acceso a mercados, la infraestructura y la productividad afectan los precios de los alimentos en cada región.

Comparación Regional del IPC y del Costo del Kit Alimentario

Este gráfico permite visualizar las diferencias de precios entre regiones, identificando aquellas zonas donde los consumidores enfrentan mayores costos.



Estrategias Empresariales ante la Variabilidad de Precios

Dado el impacto de la inflación en el costo de los alimentos, las empresas del sector deben adoptar estrategias para mitigar los efectos del aumento de precios y garantizar la competitividad. Algunas estrategias incluyen:

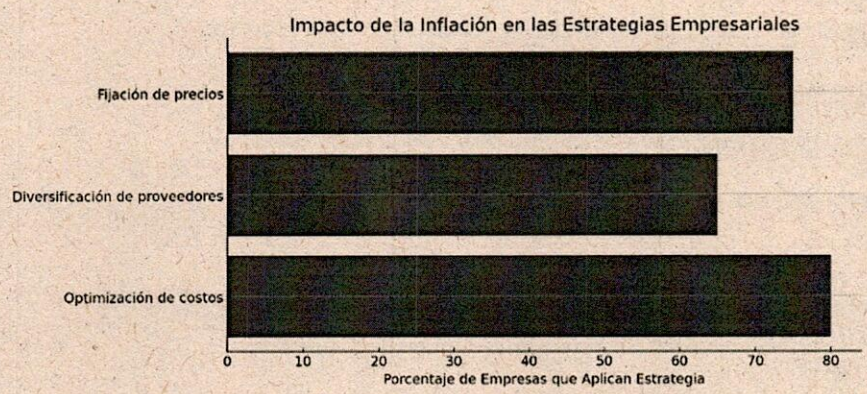
Optimización de costos de producción: Uso eficiente de insumos y tecnologías para reducir gastos.

Diversificación de proveedores: Minimizar riesgos asociados a la volatilidad de precios en el mercado de materias primas.

Estrategias de fijación de precios: Implementación de políticas de precios que permitan mantener la rentabilidad sin afectar significativamente la demanda.

Impacto de la Inflación en las Estrategias Empresariales

Este gráfico ilustra las principales estrategias que han implementado las empresas para contrarrestar los efectos de la inflación en el sector alimentario.



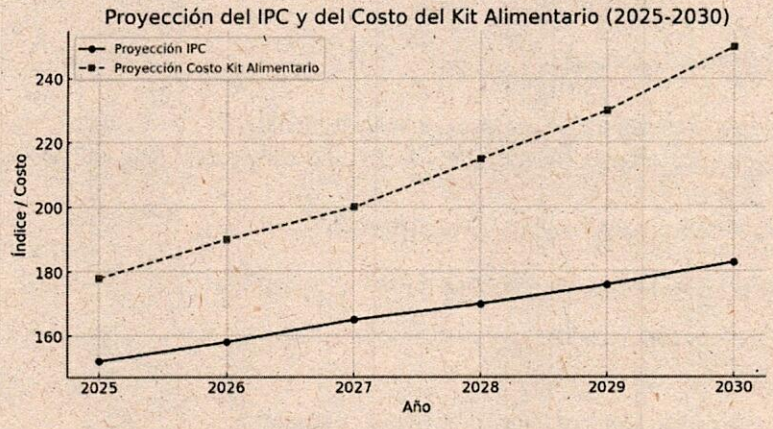
Perspectivas Futuras

Las proyecciones económicas indican que la inflación podría continuar afectando el costo del kit alimentario en los próximos años. En este sentido, es fundamental que los agentes económicos y las autoridades regulatorias adopten medidas para mitigar sus efectos.

Proyección del IPC y del Costo del Kit Alimentario (2025-2030)

Este gráfico presenta una estimación de la evolución futura del IPC y del costo del kit alimentario, basado en tendencias históricas y análisis de mercado.

Porcentaje de Empresas que Aplican Estrategia

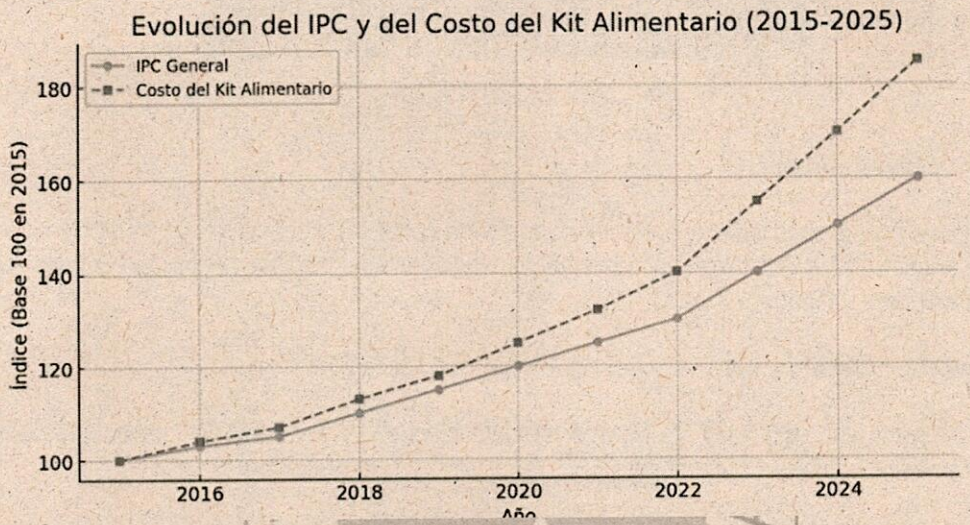


Influencia del IPC en el Comportamiento del Consumidor

La variación del IPC no solo impacta el costo del kit alimentario, sino que también afecta directamente el comportamiento de los consumidores. Cuando los precios de los productos básicos aumentan de manera sostenida, los hogares modifican sus patrones de consumo para ajustarse a la nueva realidad económica. Algunas de las estrategias adoptadas incluyen:

- Sustitución de productos más costosos por opciones más económicas.
- Reducción de la cantidad de productos adquiridos.
- Aumento de la búsqueda de promociones y descuentos.

Evolución del Gasto Promedio en Alimentos por Hogar



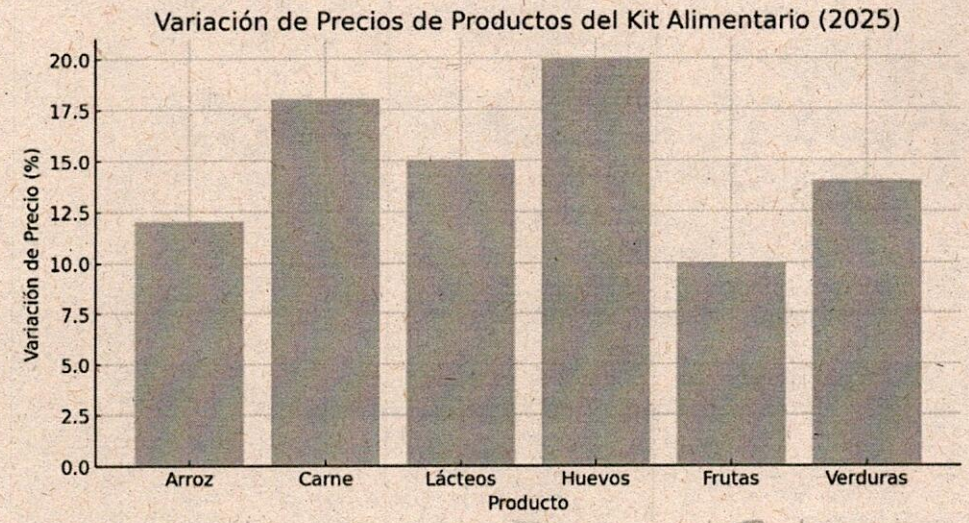
Impacto en las Empresas del Sector Alimentario

Las empresas del sector alimentario también deben ajustarse a la volatilidad del IPC y del costo de los insumos. La inflación afecta sus estrategias de producción, distribución y comercialización. Algunas de las medidas adoptadas por las empresas incluyen:

- Ajustes en los costos operativos para mantener la rentabilidad.
- Implementación de tecnologías para mejorar la eficiencia en la producción.
- Adaptación de los precios de venta sin afectar demasiado la demanda.

Relación entre el Costo de Producción y el Precio Final al Consumidor

Este gráfico ilustra cómo el incremento en los costos de producción de alimentos influye en el precio final que paga el consumidor. Se evidencian momentos donde los productores han tenido que absorber parte del impacto inflacionario para evitar afectar significativamente la demanda.



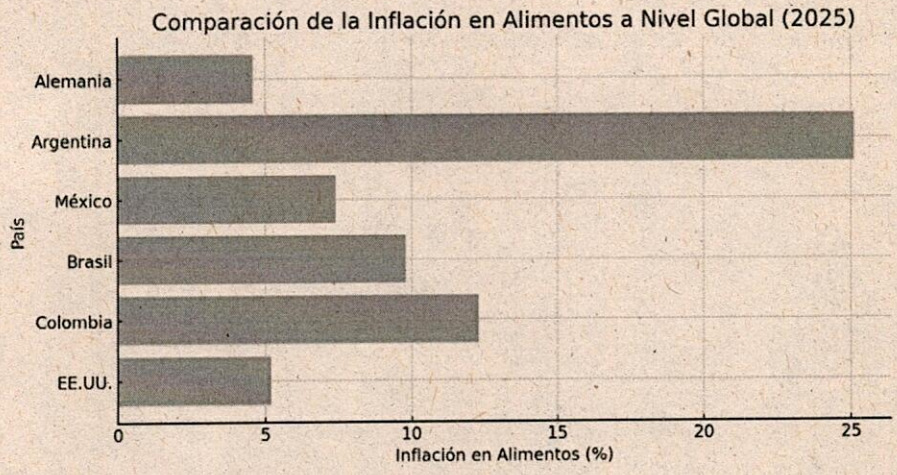
Tendencias Globales en los Precios de los Alimentos

El comportamiento de los precios de los alimentos no solo depende de factores locales, sino también de tendencias globales. Algunos factores que inciden en los precios incluyen:

- Disrupciones en las cadenas de suministro.
- Eventos climáticos extremos que afectan la producción agrícola.
- Fluctuaciones en el precio de los combustibles, que impactan el costo del transporte y la logística.

Comparación del IPC de Alimentos en Diferentes Regiones del Mundo

Este gráfico compara la inflación de los precios de los alimentos en varias regiones del mundo, permitiendo visualizar la situación de Colombia en un contexto global y entender cómo las tendencias internacionales pueden afectar el costo del kit alimentario.



Reflexiones Finales

El aumento en el costo del kit alimentario, influenciado por la inflación y otros factores macroeconómicos, requiere una respuesta coordinada por parte de los consumidores, las empresas y el gobierno. Es fundamental monitorear de manera continua estos indicadores y desarrollar estrategias para mitigar su impacto en la economía y el bienestar de la población.

El análisis de la relación entre el IPC y el costo del kit alimentario evidencia la importancia de monitorear continuamente los precios de los productos básicos para garantizar la estabilidad económica y el bienestar de los consumidores. Las empresas del sector deben adoptar estrategias efectivas para gestionar la inflación y mantener su competitividad en el mercado. Además, es necesario que los responsables de política económica implementen medidas que permitan contener la inflación y reducir su impacto en el costo de vida.

Este informe proporciona una visión integral de la dinámica de los precios de los alimentos en relación con el IPC, ofreciendo información clave para la toma de decisiones estratégicas en el sector empresarial y gubernamental.

ASPECTOS ECONÓMICOS

El costo de los kits alimentarios de emergencia depende de los productos que incluyan y de los recursos disponibles. La alimentación está relacionada con la situación económica de las personas.
Costo de los kits alimentarios

- Global Humanitaria ha entregado kits alimentarios de emergencia que incluyeron filtros de agua y kits de aseo.

Relación entre alimentación y economía

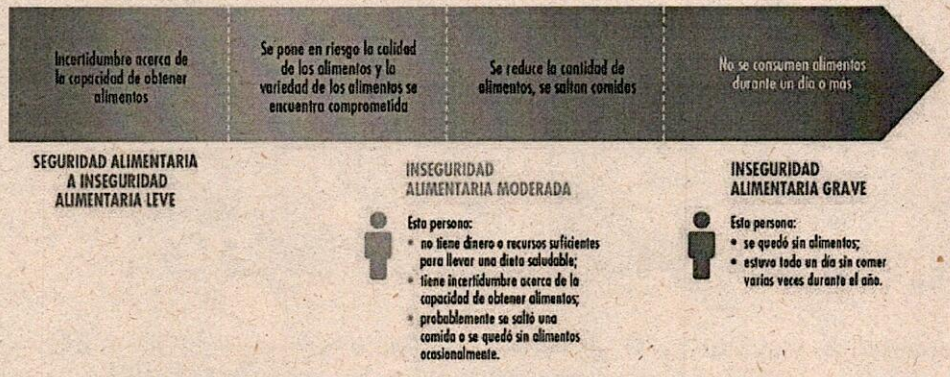
- La cantidad de alimentos que una persona puede adquirir depende de sus ingresos.
- Las personas con bajos ingresos pueden adquirir menos alimentos.
- Para comer de manera saludable y económica, se pueden incluir en la dieta alimentos como frutas, verduras, huevo, avena, frutos secos, carne magra, pescado, papa, leche descremada, y yogur griego.

Inseguridad alimentaria en Colombia

En 2022, el 28,1% de los hogares en Colombia se clasificó en estado de inseguridad alimentaria moderada o grave, según la FAO y el DANE.

Acceso a bonos canjeables por alimentos

Las personas en situación de vulnerabilidad pueden solicitar bonos canjeables por alimentos en la subdirección local más cercana.



La FIES se diferencia de otros enfoques tradicionales que evalúan la inseguridad alimentaria en forma indirecta, tales como el de Prevalencia de la Subalimentación de la FAO; ya que mide los factores

determinantes de la seguridad alimentaria (por ejemplo, la disponibilidad de alimentos o ingresos) y los posibles resultados (por ejemplo, el estado nutricional).

Ninguna herramienta de medición puede por sí sola reflejar las muchas dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional. La FIES complementa el conjunto existente de indicadores de seguridad alimentaria y nutricional. La FIES, **combinada con** otras mediciones, puede contribuir a un conocimiento más amplio de las causas y consecuencias de la inseguridad alimentaria y brindar fundamento a **políticas** e intervenciones **más eficaces.** Dado que el uso de la FIES resulta sencillo para profesionales e instituciones de todos los sectores, su inclusión en varios tipos de encuestas puede ayudar a reforzar los vínculos entre diferentes enfoques sectoriales, por ejemplo, entre la agricultura, la protección social, la salud y la nutrición.

La FIES es una escala estadística similar a otras escalas ampliamente aceptadas que fueron diseñadas para **medir rasgos que no pueden observarse**, como la aptitud o inteligencia, la personalidad y un amplio abanico de condiciones sociales, psicológicas y relacionadas con la salud. Las respuestas a las preguntas se deben analizar siempre juntas como una escala, no como ítems separados. La comparabilidad de los resultados entre países se logra empleando técnicas estadísticas tomadas de las herramientas de los modelos basados en la teoría de respuesta al ítem (TRI), que se usan comúnmente para pruebas del campo educativo y psicológico.



Los Objetivos de desarrollo sostenible son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, y la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir cada uno de estos objetivos al 2030. Si desea

conocer más sobre los avances en cada tema, ingrese a cada Objetivo: Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general. Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

2. COMPOSICIÓN DEL MERCADO

Los kits alimentarios de contingencia en Colombia incluyen una variedad de productos como

cereales, raíces, tubérculos, frutas, verduras, productos lácteos, carnes, huevos, leguminosas secas, grasas y azúcares.

Componentes de los kits alimentarios

Cereales, Raíces, Tubérculos, Plátanos, Frutas, Verduras, Productos lácteos, Carnes, Huevos, Leguminosas secas.

Objetivos de la política de seguridad alimentaria

El objetivo de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia es que toda la población tenga acceso a alimentos de manera permanente y oportuna.

Autoridades que regulan la industria de alimentos

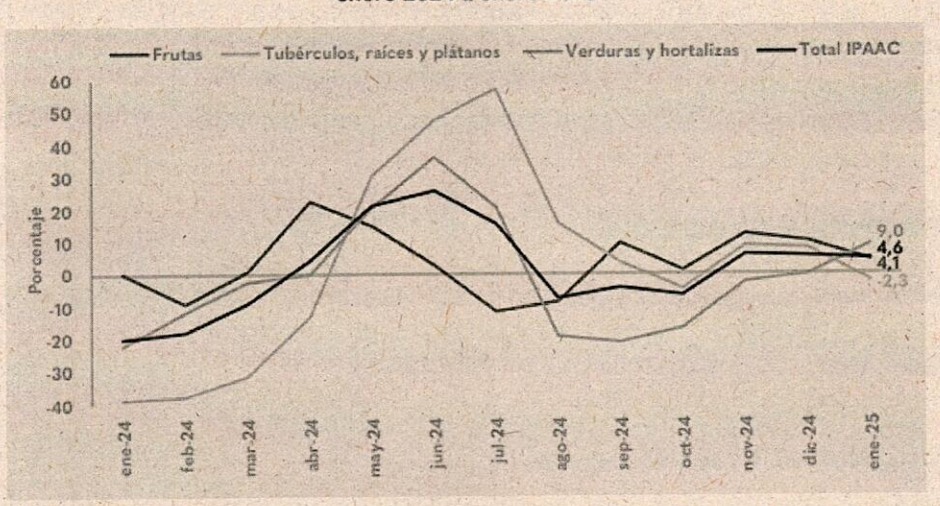
El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) y las Entidades Territoriales de Salud son autoridades sanitarias que regulan y controlan la industria de alimentos.

Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) es la máxima autoridad rectora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia.

Según el reporte del SIPSA, para el mes de enero de 2025, de los 50 alimentos monitoreados por el Índice de precios de alimentos agrícolas comercializados en Corabastos (IPAAC), 29 presentaron una tendencia de precios al alza y 21 a la baja, frente a enero de 2024. Entre los alimentos que subieron de precio se destacaron los grupos de alimentos de frutas y frescas, que aumentaron el precio 62,5 %. Por su parte, los grupos de verduras y hortalizas y tubérculos y plátanos el 44,4 % y el 50,0 % bajaron sus precios, respectivamente. En general el IPAAC varió en 4,6 % entre enero de 2024 y enero de 2025, siendo el grupo de tubérculos, raíces y plátanos el único que disminuyó con 2,3 %, el grupo de frutas mostró una variación de 4,1 % y el grupo de verduras y hortalizas presentó un aumento de 9,0 %.

Variación anual del IPAAC por grupos y total
enero 2024 a enero 2025



Fuente: DANE-SIPSA. Elaboración SDDE-ODEB.

Análisis legal y normatividad:

Ley 30490 de 2017 Objeto de la Ley La presente ley tiene por objeto establecer un marco normativo que garantice el ejercicio de los derechos de la persona adulta mayor, a fin de mejorar su calidad de vida y propiciar su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación.

El Municipio de Macheta Cundinamarca, considera conveniente oportuno y necesario contratar el suministro de Kit Alimentarios objeto legal y naturaleza jurídica, garantizar el desarrollo de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "Machetá tierra de progreso", para el requerimiento de la oficina de desarrollo social, programa centro vida y así brindar a satisfacción las necesidades que se requieren para cumplir con las obligaciones y servicios que la entidad ejerce.

Que en cumplimiento del plan de desarrollo municipal aprobado mediante acuerdo No 001 de mayo 30 de 2024 "Macheta: Tierra de Progreso" en su eje estratégico: MACHETA INCLUSIVA Y CERRANDO BRECHAS EN TIEMPOS DE PAZ PARA EL PROGRESO sector: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN Programa: atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar Meta: Ejecutar 1 programa anual de seguridad nutricional a los adultos mayores del municipio.

El cumplimiento de los fines citados genera para la Administración Municipal la necesidad de contar con recursos físicos y humanos adecuados, lo que a su turno busca generar una gestión pública eficiente y eficaz. El beneficio se dará para las personas que tienen más de 60 años. Por lo general, se considera que los adultos mayores, sólo por haber alcanzada este rango de edad, son lo que se conocen como pertenecientes a la tercera edad, o ancianos.
El adulto mayor pasa por una etapa de la vida que se considera como la última, en la que los proyectos de vida ya se han consumado, siendo posible poder disfrutar de lo que queda de vida con mayor tranquilidad.

Usualmente las personas de la tercera edad han dejado de trabajar, o bien jubilan, por lo que su nivel de ingresos decrece en forma considerable, lo que junto con los problemas de salud asociados a la edad pueden traer consecuencias en todos los ámbitos de su vida. Esta situación hace que las personas de la tercera edad muchas veces sean consideradas como un estorbo para sus familias, por lo que un problema creciente en la sociedad actual es el abandono. Otra opción muchas veces tomada consiste en los asilos que se especializan en sus cuidados.

El envejecimiento es el proceso biológico, psicológico, social y mental, que inicia desde el nacimiento, pasa por la niñez, la juventud, se incrementa en la adultez y vejez y termina en el momento de la muerte. Retomando la definición dada por la Organización Mundial de la Salud sobre Envejecimiento Activo, se define como "el proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez".

La ley 1276 de 2009, en su Art. 11," Servicios mínimos que ofrecerá el Centro Vida. Sin perjuicio de que la entidad pueda mejorar esta canasta mínima de servicios, los Centros Vida ofrecerán al adulto mayor entre otros" … el servicio de Deporte, cultura y recreación.

Los adultos mayores que por diferentes circunstancias de la vida se encuentran desprotegidas en la manutención, desnutrición y pobreza absoluta, pues la mayoría de las ocasiones el reducido capital que logran conseguir no les alcanza para suplir sus necesidades básicas, se hace necesario que la administración municipal contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de este grupo poblacional.

En este orden de ideas, se solicita contratar con personas naturales y/o jurídicas nacionales o extranjeras, consideradas legalmente capaces, actuando individualmente o en consorcios o uniones temporales, el suministro de Kit alimentarios para el programa centro vida del municipio, que presten satisfacción, sentido de pertenencia a nuestro municipio.

Teniendo en cuenta que la comercialización distribución y suministro de Kit alimentarios no es una actividad propia de la Alcaldía de Machetá, se hace necesario contratar el suministro de estas, con el fin de satisfacer dicha necesidad, garantizando el despacho ágil y oportuno de calidad y con las especificaciones técnicas exigidas en la normatividad vigente.

Que, consultado el presupuesto de la presente vigencia, se pudo establecer que la entidad cuenta con Disponibilidad Presupuestal para cubrir la obligación de pago que se derive por la contratación, la cual es expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal.

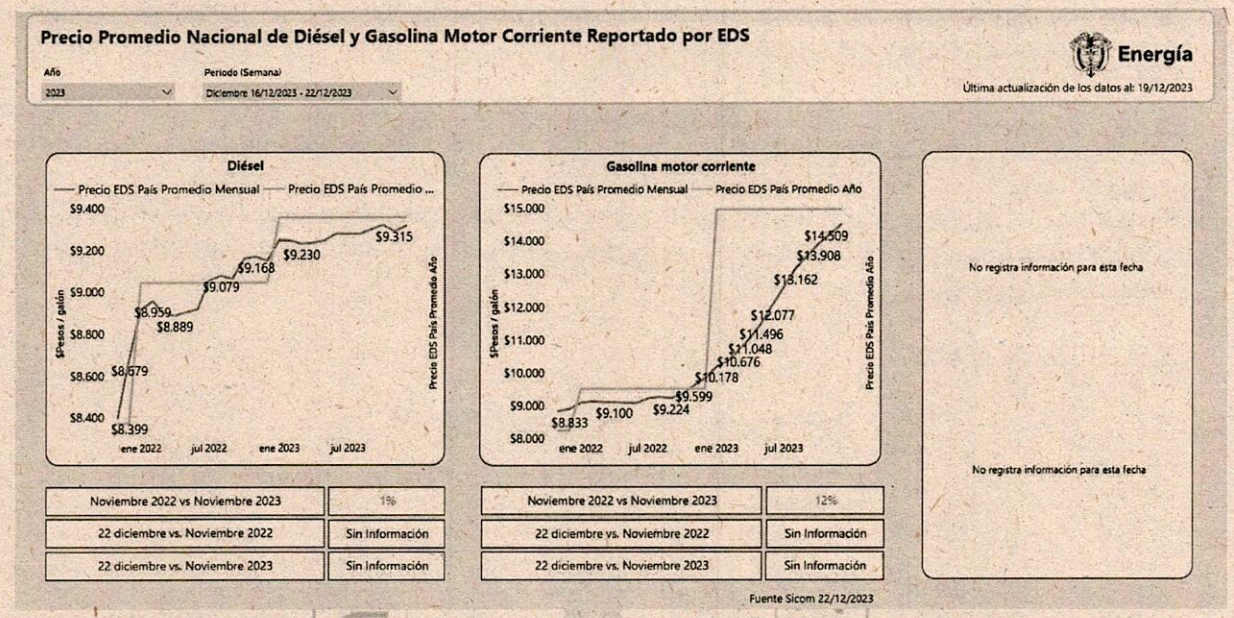
Por todo lo anterior es necesaria, oportuna, conveniente y pertinente la contratación de una persona natural o jurídica, que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Que se hace necesario realizar la presente convocatoria con el fin de contar con el suministro de Kit alimentarios, con el fin de garantizar una óptima nutrición para nuestros adultos mayores.

Así mismo el servicio objeto de este proceso se encuentra incluido dentro del Plan de Adquisiciones para la vigencia 2023 y servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla: Por tanto, el municipio de Machetá a

través de la oficina de desarrollo social en sus funciones a desarrollar con el programa de centro vida – atención al adulto mayor que se encuentra reglamentada bajo la ley 1276 de 2009, en donde contempla 11 servicios mínimos que benefician a esta población:

1) Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que, de manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.
2) Orientación Psicosocial. Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.
3) Atención Primaria en Salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.
4) Aseguramiento en Salud. Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.
5) Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.
6) Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.
7) Encuentros intergeneracionales, en convenio con las instituciones educativas oficiales.
8) Promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.
9) Promoción de la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores.
10) Uso de Internet, con el apoyo de los servicios que ofrece Comparte, como organismo de la conectividad nacional.
11) Auxilio Exequial mínimo de 1 salario mínimo mensual vigente, de acuerdo con las posibilidades económicas del ente territorial.



https://www.portafolio.co/economia/en-cuatro-firmas-se-concentra-la-distribucion-de-combustibles-524240

APORTES DEL SECTOR A LA ECONOMÍA

El sector de los kits alimentarios en Colombia desempeña un papel significativo en la economía nacional, contribuyendo en diversas áreas clave:

Impulso a la Agricultura Nacional: La creciente demanda de kits alimentarios ha fortalecido la producción agrícola local, especialmente en cultivos como papa, maíz y frutas, que son componentes esenciales de estos kits. Este incremento en la producción ha generado un efecto positivo en la economía rural y ha apoyado la seguridad alimentaria del país.

Generación de Empleo: La cadena de suministro de kits alimentarios abarca desde la producción hasta la distribución, creando oportunidades laborales en sectores como la agricultura, procesamiento de alimentos, logística y ventas. Este efecto multiplicador contribuye a la reducción del desempleo y al fortalecimiento de la economía local.

Crecimiento del Mercado de Kits de Comida: A nivel global, se proyecta que el mercado de kits de comida alcance los 29.630 millones de dólares para 2028, reflejando una creciente preferencia por soluciones alimentarias convenientes y saludables. Esta tendencia también se observa en Colombia, donde el mercado de ingredientes alimentarios se estima que alcanzará los 1.300 millones de dólares para 2025, creciendo a una tasa compuesta anual del 6,09%

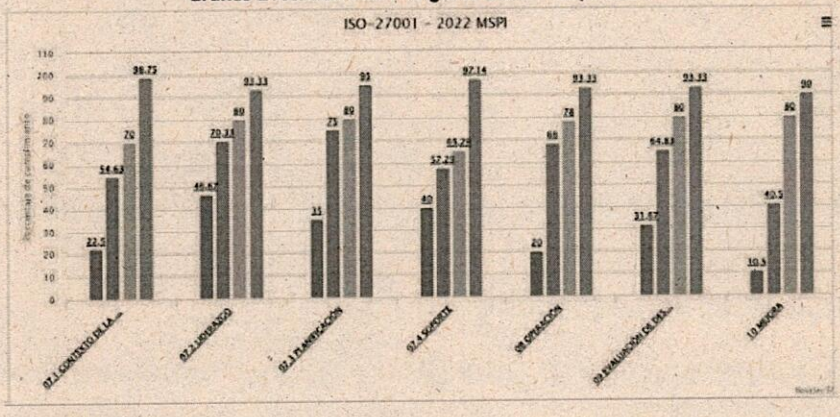
Innovación y Tecnología: Empresas emergentes como EatCloud están utilizando tecnologías avanzadas para optimizar la distribución de alimentos, reduciendo el desperdicio y mejorando la eficiencia en la entrega de kits

alimentarios. Estas innovaciones no solo aportan al crecimiento económico, sino que también abordan desafíos sociales como el hambre y la sostenibilidad ambiental.

Apoyo a la Seguridad Alimentaria: La distribución eficiente de kits alimentarios contribuye a garantizar el acceso a alimentos nutritivos para poblaciones vulnerables, fortaleciendo la seguridad alimentaria y promoviendo el bienestar social.
En resumen, el sector de los kits alimentarios en Colombia es un motor clave para el crecimiento económico, la generación de empleo y la innovación, al tiempo que desempeña un papel crucial en la promoción de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible del país.

APORTES FISCALES

Gráfico Evolución MSPI - Agosto 2022 – Mayo 2024



Fuente: Sistema GRC - Oficina de Seguridad de la Información

El sector de los kits alimentarios en Colombia genera diversos aportes fiscales a través de impuestos y contribuciones que benefician la economía nacional. A continuación, se presentan los principales impactos fiscales de este sector:

Recaudo del IVA (Impuesto al Valor Agregado)

- Algunos productos incluidos en los kits alimentarios están gravados con el **IVA del 5% o del 19%**, dependiendo de su clasificación en la legislación tributaria.
- Aunque ciertos alimentos de la canasta básica son exentos o excluidos del IVA, el proceso de ensamblaje, distribución y comercialización de los kits genera una carga tributaria.

Impuesto de Renta y Contribuciones Empresariales

- Las empresas dedicadas a la producción y distribución de kits alimentarios deben pagar el **Impuesto de Renta y Complementarios**, con una tarifa del **35% sobre las utilidades**.
- También están sujetas al **Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE)**, destinado a financiar

programas sociales y de inversión pública.

Impuestos sobre Nómina y Seguridad Social

- La generación de empleo en el sector implica el pago de **aportaciones a la seguridad social**, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales.
- Se contribuye al **SENA, ICBF y cajas de compensación familiar** con un porcentaje sobre la nómina de empleados.
-

Contribuciones Municipales y Departamentales

- Empresas del sector pagan impuestos locales como el **Impuesto de Industria y Comercio (ICA)**, que varía entre **0,2% y 1,4% de los ingresos brutos**, dependiendo del municipio.
- También deben cubrir el **Impuesto Predial** si poseen infraestructura de almacenamiento o distribución.

Impuestos Ambientales y de Transporte

- Los costos de distribución de kits incluyen el **Impuesto al Carbono**, aplicado al consumo de combustibles fósiles.
- En el caso de importaciones, pueden estar sujetas a **aranceles y gravámenes aduaneros**, dependiendo del origen de los insumos

HITOS

2020 – Emergencia Sanitaria por COVID-19

- Inicio de la masificación en el uso de kits alimentarios como estrategia de seguridad alimentaria.
- Se establece la entrega masiva de kits por parte de entes territoriales, el ICBF y el Gobierno Nacional.

2021 – Fortalecimiento de Programas Sociales

- Creación y expansión de convenios interinstitucionales (ICBF, SENA, UNGRD) para asegurar la logística y transparencia en la entrega.
- Mayor participación de proveedores locales en la producción y distribución.

2022 – Incorporación de Tecnología y Trazabilidad

- Implementación de plataformas digitales para el monitoreo de entregas.
- Nacen aplicativos como *SISBEN digital* , *Mapas de ayuda* y *RUTAS UNGRD* para seguimiento de beneficiarios.

2023 – Evaluación del Impacto Económico y Social

- DANE y Planeación Nacional publican informes sobre los efectos del kit alimentario en reducción de inseguridad alimentaria.
- Aumenta el número de empleos indirectos relacionados (transportadores, empacadores, productores rurales).

2024 – Consolidación como Estrategia Permanente

- El suministro de kits alimentarios pasa de ser una medida emergente a una política pública estructural.
- Se crean nuevas líneas de inversión en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 para apoyar redes de abastecimiento territorial.

2025 – Propuesta de Industrialización Local

- Se fomenta el fortalecimiento de la agroindustria local para que el contenido de los kits sea 100% colombiano.
- Se proponen incentivos fiscales para empresas que aportan a la seguridad alimentaria con enfoque de

sostenibilidad.

VARIACIÓN DEL CONSUMO

Durante los últimos años, el consumo de kits alimentarios en Colombia ha presentado una **tendencia creciente** , marcada por factores como emergencias sanitarias, programas sociales y cambios en la forma de adquisición. Aquí los principales cambios:

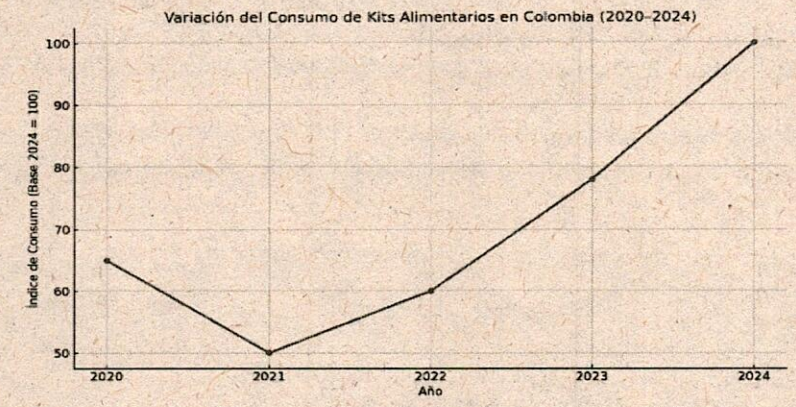
■ **2020 (Pandemia COVID-19)**
- **Incremento del 65%** en la demanda.
- Se prioriza la entrega de kits por parte de gobiernos y ONGs.
- Alta dependencia del mercado mayorista.

■ **2021**
- **Reducción leve (-15%)** tras la reapertura económica.
- Se diversifica el contenido de los kits: más productos de higiene y menos ultraprocesados.
- Aparecen nuevas empresas proveedoras.

■ **2022**
- **Estabilización e incremento moderado (+10%)** por programas de alimentación escolar y subsidios.
- Mejora en logística y cobertura.

■ **2023**
- **Incremento sostenido (+18%)** , con enfoque en población vulnerable (niños, adultos mayores, desplazados).
- Mayor incorporación de alimentos frescos y locales.

■ **2024**
- **Aumento del consumo (+22%)** asociado a:
- Nuevas licitaciones del Estado.
- Ampliación de plataformas de entrega a domicilio.
- Implementación de kits personalizados para grupos poblacionales.



gráfica que muestra la **variación del consumo de kits alimentarios en Colombia entre 2020 y 2024** , con 2024 como año base (índice 100). Esta visualización destaca cómo ha evolucionado el consumo, incluyendo caídas como en 2021 y recuperaciones posteriores.

3. CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN

La entidad estatal no tiene previsto hacer una variación significativa en la forma de adquisición de los bienes y servicios aquí descritos, habida cuenta que de acuerdo con lo previsto en las Leyes 80 de 1.993 artículo 32, y la ley 1150 de 2.007, así como en su reglamentación, las mismas deberán contratarse a través de las modalidades de selección de; licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa, dependiendo de la cuantía a ejecutar.

No obstante la expedición del Decreto Reglamentario 1082 de 2.015 que entró en vigencia el 26 de mayo de 2015, la forma de adquisición de las mismas no tuvo variaciones en cuanto a la modalidad de escogencia, ni a los criterios de selección de los contratistas, en cambio, si experimentó importantes ajustes en la estructuración de los procesos a través de la necesidad de efectuar estudios de sectores económicos y justificar bajo variables precisas, los requisitos habilitantes de capacidad financiera y de organización cuando sea requerido.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

En razón a que el estudio de sector económico en la modalidad de mínima cuantía debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación, la entidad ha estimado solamente los siguientes componentes que se estiman relevantes para conocer de fondo el sector económico de que se trata y definir, en consecuencia, los requisitos de carácter habilitantes a exigir.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

HISTÓRICO DE ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las

modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

Así las cosas, los contratos celebrados en vigencias anteriores por la entidad y publicados en el SECOP, con objeto y/o alcance similar al del presente proceso de contratación, se describen en la siguiente tabla:

No.	Tipo	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
1	MC-217-2024	ADQUISICION DE KITS ALIMENTARIOS PARA LOS ADULTOS MAYORES QUE HACEN PARTE DEL CENTRO VIDA Y DE AYUDAS ALIMENTARIAS PARA LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE MACHETA, CUNDINAMARCA	ALCALDÍA DE MACHETÁ	$103.105.200
2	MC-030-2024	SUMINISTRO DE KIT ALIMENTARIO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MACHETA CUNDINAMARCA	ALCALDÍA DE MACHETÁ	$36.296.946

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:

ENTIDAD: MUNICIPIO DE CAJICA – CUNDINAMARCA

Detalle del Proceso Número	CPS-392-2024
Modalidad de selección del contratista.	contratación mínima cuantía
Oferentes que participaron en el proceso de selección.	UNION TEMPORAL SEVIVECAJICA 2024
Número del contrato	CPS-392-2024
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PREPARACION Y ENTREGA DE RACION SERVIDA EN CALIENTE Y SUPLEMENTO ALIMENTARIO A LAS PERSONAS MAYORES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAJICA
Valor del contrato	$2.581.936.400
Plazo de ejecución del contrato	287 Día(s)
Forma de pago	Único pago de acuerdo al suministro realizado suministro solicitado por la entidad

ENTIDAD: MUNICIPIO DE GUATAQUI – CUNDINAMARCA

Detalle del Proceso Número	309-2023
Modalidad de selección del contratista.	contratación mínima cuantía
Oferentes que participaron en el proceso de selección.	CARDOTAL SOLUCIONES SAS
Número del contrato	309-2023
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR CARACTERIZADA COMO POBLACION VULNERABLE Y CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE GUATAQUI CUNDINAMARCA
Valor del contrato	$27,312,717.00
Plazo de ejecución del contrato	29 Dia(s)
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Único pago de acuerdo al suministro realizado suministro solicitado por la entidad

ENTIDAD: MUNICIPIO DE GACHANCIPA – CUNDINAMARCA

Detalle del Proceso Número	C.S.199
Modalidad de selección del contratista.	subasta
Oferentes que participaron en el proceso de selección.	RAMG SAS
Número del contrato	C.S.199
Objeto del contrato	ADQUISICION CANASTA FAMILIAR COMO APOYO NUTRICIONAL A LA POBLACION FOCALIZDA QUE HACEN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD, BAANCO DE ALIMENTOS Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA
Valor del contrato	$ 385.395.018
Plazo de ejecución del contrato	206 Dia(s)
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros.	Único pago de acuerdo al suministro realizado suministro solicitado por la entidad

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. Potenciales proveedores

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, de las entidades analizadas de acuerdo con su cercanía geográfica con el Municipio y empresas reportadas en la base de datos de la

superintendencia de sociedades podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas estaciones de servicio:

- Comercializadora MGEH S.A.S
- Donde Tolin
- Leonardo Blanco Gallego

Se debe resaltar que todas estas personas jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

6. ACUERDO MACRO DE PRECIOS

l **Acuerdo Macro de Precios** es una estrategia implementada por el Gobierno Nacional, en coordinación con entidades territoriales y organismos de control, que busca regular los costos de los bienes y servicios adquiridos por el Estado para garantizar eficiencia, transparencia y equidad en el uso de los recursos públicos.
En el caso específico de los **kits alimentarios**, este acuerdo establece una tabla de precios referenciales para los productos incluidos en los kits, considerando variables como la calidad, presentación, empaque y origen del producto. Esto permite:

- **Evitar sobrecostos** en la contratación de bienes alimentarios para programas sociales.
- **Garantizar la calidad nutricional y sanitaria** de los kits entregados a poblaciones vulnerables.
- **Facilitar procesos de contratación pública**, ya que las entidades pueden basarse en precios estandarizados previamente definidos.
- **Fomentar la competitividad y participación de productores locales**, al brindar condiciones claras para el suministro.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – **Colombia Compra Eficiente** es la entidad encargada de estructurar y actualizar estos acuerdos, tomando como base estudios de mercado y cifras del DANE sobre precios mayoristas, costos logísticos y comportamiento del mercado nacional.

5. ACUERDOS COMERCIALES

Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros.

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

"Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano incluidas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación".

Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas.

En consecuencia, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

6. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

Firma autorizada,

RONALD PERILLA
Secretario de Gobierno